

## DECRETO 655 DE 2000

(abril 10)

por medio del cual se hace un nombramiento Ad Honorem en el servicio exterior.

Nota: Aclarado por el Decreto 1361 de 2000.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Ver Decreto 1361 de 2000, artículo 1º. Nómbrase a Johny Iván Parra Montes en el cargo de Cónsul Ad Honorem de Colombia en la ciudad de Chiriquí, Panamá, con circunscripción en la Provincia de Chiriquí.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C, a 10 de abril de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Viceministra de América y Soberanía Territorial encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores,

Clemencia Forero Ucrós.